

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, D^a. María Jesús Moro Almaraz y D. Bienvenido de Arriba Sánchez, Diputados por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 15 de diciembre de 2017 el Gobierno incluyó dentro de los servicios ferroviarios declarados como obligaciones de servicio público (OSP) el tramo ferroviario de alta velocidad entre Salamanca y Madrid a través de Medina del Campo. El anterior Ministro de Fomento anunció en Salamanca, el pasado mes de abril, la inminente aplicación de beneficios a los usuarios de dicho servicio, una vez firmado el correspondiente convenio con RENFE.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿En qué situación se encuentra la implantación de los bonos y descuentos comprometidos para los usuarios de dicho servicio ferroviario?

Madrid, 03 de octubre de 2018

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 390 66 67/68/97 - Fax: 91 390 58 84